



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 29 de Mayo de 2014

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN “ROPERO PAULA 2014”

Núm. 107 exento.- Santiago, 28 de marzo de 2014.- Vistos: La solicitud del representante legal de la sociedad “Árbol de Color Marketing Limitada”, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Exposición “Ropero Paula 2014”, organizada por la sociedad “Árbol de Color Marketing Limitada”, RUT N° 76.185.674-K, que se llevará a efecto desde el 29 de mayo al 1 de junio de 2014.

2.- Habilitase como recinto ferial para la mencionada Exposición, el local sin número del segundo piso del Mall Portal La Dehesa, ubicado en Avenida La Dehesa N° 1445, comuna de Lo Barnechea, Santiago, cuyos deslindes son:

- Al Norte : Con sala de teatro e instalaciones Cineplanet.
- Al Sur : Con calle Comandante Malbec.
- Al Oriente : Con calle trasera para descarga de proveedores Supermercado Jumbo.
- Al Poniente : Con acceso poniente local sin número, ex Gimnasio One, segundo piso Portal La Dehesa.

Anótese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alberto Arenas de Mesa, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.